

## Reporte Económico

7 de enero de 2022

# Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**Actual:** 7.36% var. anual Indicador económico diseñado específicamente para medir el

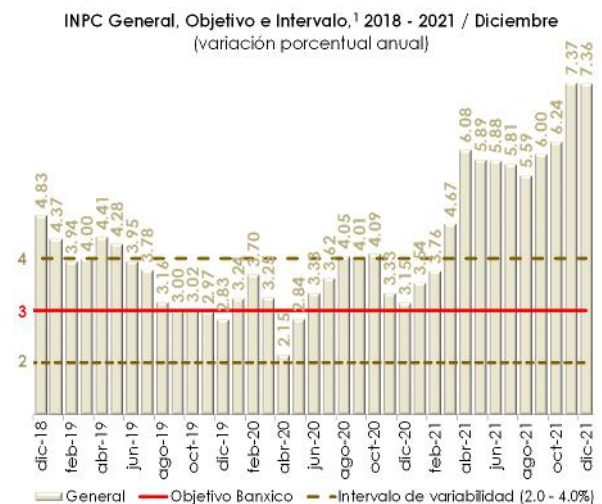
**Previo:** 7.37% var. anual cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta

**Periodicidad:** Mensual ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los

**Fuente:** INEGI. <https://www.inegi.org.mx>

**Nivel de la inflación general anual cierra el año en 7.36%, el más alto desde 2001 para un periodo similar**

**Variación anual:** En el último mes de 2021, los precios tuvieron un incremento anual de 7.36%, dicha cifra fue más del doble de la que se registró un año atrás (3.15%), pero inferior a la prevista por el sector privado (7.64%) según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de diciembre de 2021 recabada por el Banco de México (Banxico) y de la de noviembre de 2021 (7.37%). La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) por décimo novena ocasión consecutiva y, por décima vez, superó el intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Además, es la más alta para un periodo similar desde 2001.



<sup>1/</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Por componentes, el índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, tuvo una variación anual de 5.94% en diciembre (3.80% un año atrás); en tanto que el índice no subyacente aumentó 11.74% (1.18% hace doce meses). Así, el componente subyacente contribuyó con 4.48 pp, lo que representó 60.95% de la inflación general de diciembre (7.36%); en tanto que la parte no subyacente sumó 2.87 pp, es decir, 39.05% de la inflación.

**Variación mensual:** El INPC tuvo un incremento de 0.36% en el último mes de 2021, cifra inferior a la que se observó un año atrás (0.38%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.63%).

El comportamiento de los precios en diciembre se explica, substancialmente, por el alza en el precio de: otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo y loncherías, fondas, torterías y taquerías), que contribuyeron con 0.202 puntos porcentuales (pp) al nivel de la inflación mensual; las mercancías no alimenticias (estufas, comedores y antecomedores y

baterías de cocina) agregaron 0.185 pp; y, los alimentos procesados (café tostado y tortillas de harina de trigo), que sumaron 0.177 pp.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

## Inflación Anual, 2010 - 2021 / Diciembre

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
2010	4.46	4.83	4.97	4.27	3.92	3.69	3.64	3.68	3.70	4.02	4.32	4.40	4.16
2011	3.78	3.57	3.04	3.36	3.25	3.28	3.55	3.42	3.14	3.20	3.48	3.82	3.41
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57	4.11
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97	3.81
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08	4.02
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.72
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36	2.82
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77	6.04
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83	4.90
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83	3.64
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15	3.40
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36	5.69

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2019-2021

(variación porcentual e incidencia durante diciembre de los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
<b>General</b>	<b>0.56</b>	<b>0.38</b>	<b>0.36</b>	<b>2.83</b>	<b>3.15</b>	<b>7.36</b>	<b>0.558</b>	<b>0.382</b>	<b>0.363</b>	<b>2.828</b>	<b>3.150</b>	<b>7.355</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.41</b>	<b>0.55</b>	<b>0.80</b>	<b>3.59</b>	<b>3.80</b>	<b>5.94</b>	<b>0.308</b>	<b>0.413</b>	<b>0.596</b>	<b>2.678</b>	<b>2.855</b>	<b>4.483</b>
Mercancías	0.26	0.77	0.91	3.56	5.52	7.40	0.103	0.306	0.362	1.376	2.151	2.948
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.35	0.36	0.85	4.45	6.80	8.11	0.071	0.076	0.177	0.882	1.372	1.692
Mercancías no Alimenticias	0.17	1.22	0.99	2.62	4.14	6.61	0.031	0.230	0.185	0.494	0.779	1.255
Servicios	0.57	0.30	0.68	3.64	1.95	4.30	0.206	0.107	0.233	1.302	0.704	1.536
Vivienda <sup>3</sup>	0.23	0.14	0.22	2.91	2.00	2.54	0.035	0.022	0.031	0.443	0.305	0.381
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.73	2.11	2.09	0.000	0.000	0.000	0.171	0.078	0.076
Otros servicios <sup>4</sup>	1.00	0.50	1.21	4.05	1.87	6.35	0.171	0.085	0.202	0.688	0.321	1.078
<b>No Subyacente</b>	<b>1.00</b>	<b>-0.13</b>	<b>-0.90</b>	<b>0.59</b>	<b>1.18</b>	<b>11.74</b>	<b>0.249</b>	<b>-0.031</b>	<b>-0.233</b>	<b>0.150</b>	<b>0.295</b>	<b>2.872</b>
Agropecuarios	1.78	-1.30	-0.08	-0.03	3.96	15.78	0.183	-0.139	-0.009	-0.004	0.413	1.661
Frutas y Verduras	3.36	-5.51	-2.36	-5.40	0.10	21.73	0.156	-0.271	-0.127	-0.280	0.005	1.006
Pecuarios	0.48	2.28	1.98	4.98	7.20	11.11	0.028	0.132	0.119	0.277	0.409	0.655
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.45	0.78	-1.56	1.04	-0.81	8.68	0.066	0.108	-0.225	0.154	-0.118	1.211
Energéticos	0.58	1.13	-2.30	-0.54	-2.53	11.50	0.060	0.108	-0.238	-0.057	-0.259	1.112
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.14	0.00	0.32	5.05	3.31	2.30	0.006	0.000	0.013	0.211	0.141	0.098

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.





[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro.de.Estudios.de.las.Finanzas.Publicas)